



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior

COMODORO RIVADAVIA, 01 NOV 2011

VISTO:

La presentación que realizan investigadores de la Universidad, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, solicitando aval institucional para la realización de la "XXV^o Reunión Argentina de Ecología" a realizarse entre los meses de Octubre y Noviembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Argentina de Ecología -AsAE- ha cursado formal invitación al Grupo de Investigación de Estudios Biofísicos y Ecofisiológicos para que esta Universidad se postule como sede de la citada Reunión.

Que se trata de eventos bienales de gran relevancia en la comunidad científica de esta área del conocimiento, que reúne a investigadores, docentes, profesionales, becarios y estudiantes de todas las ramas de las ciencias ambientales.

Que resulta de importancia institucional posibilitar reuniones académicas en distintas áreas del conocimiento, dentro de las cuales las ciencias ambientales tratan temáticas que son prioritarias para la región patagónica.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria del Cuerpo el 07 de Octubre ppdo..

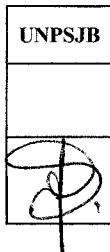
POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aval institucional a la postulación de nuestra Universidad para ser sede de la XXVº REUNIÓN ARGENTINA DE ECOLOGÍA a realizarse en los meses de Octubre y Noviembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y, cumplido, archívese.

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°1111/11.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ALICIA BORASO
PRESIDENTA